PROTOCOLO Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DE LA CONTINUIDAD PEDAGOGICA DESDE LA PRESENCIALIDAD

 El Instituto Nuestra Señora del Huerto en el Marco de Pandemia por COVID-19; continúa con las medidas Sanitarias Preventivas en la Continuidad Pedagógica de clases presenciales, según el Plan Institucional aprobado por el MECCyT.

**Los estudiantes deben:**

* Usar siempre y en cada momento, utilizar barbijo o tapabocas, cubriendo boca y nariz.-
* Proveerse de alcohol para desinfectarse e higienizarse las manos constantemente.
* Mantener el distanciamiento en todo momento.
* Asistir con el uniforme, reglamentario y/o en todo caso con el equipo de Educación Física.-

* **Ingreso al Establecimiento Educativo:**
* HORARIOS Y ACCESOS PARA EVITAR AGLOMERACIONES

 INGRESO: Horario habitual HS 7.35

 CICLO BASICO: 1° y 2° - PORTÓN CALLE EGÜES

 CICLO ORIENTADO: - 3° y 4° AÑO - PUERTA CALLE YRIGOYEN

 - 5° AÑO - PUERTA PRINCIPAL: CALLE EGÜES E YRIGOYEN

 Al ingresar, respetar las normas de sanidad institucional:

1. Desinfección de calzado en alfombra sanitizante
2. Toma de temperatura; y,
3. Alcohol en las manos.

El alumno deberá ingresar directamente al curso asignado.

* **En el Aula:**
1. Ubicarse en los bancos habilitados para su uso. No debe cambiar de bancos, solo debe usar el que le fuera asignado.
2. Respetar el distanciamiento preventivo obligatorio.
3. No compartir elementos personales como útiles escolares, alimentos, carpetas, etc.
4. Permanecer con barbijo en todo momento.
5. Los alumnos deben evitar el contacto físico en el saludo, respetando el distanciamiento obligatorio.
6. Colaborar en el mantenimiento de la limpieza del aula.

**❖ Durante el tiempo de RECREO:**

1. Ubicarse en los lugares habilitados e informados por su preceptor/a.

1er año y 2do Año en el Patio Principal.-

3ero y 4to Año en el Patio de la Cancha de Basquet.

5to año en el Gimnasio.

1. Respetar el distanciamiento obligatorio y preventivo (mínimo de 1 ½ metro).
2. Los Alumnos permanecerán en el recreo en sus respectivas plantas alta y baja.
3. El lavado de manos con jabón líquido y posterior secado con toallitas descartables, deben hacerlo en las piletas habilitadas en el patio escolar.

**❖ Para acceder a los baños:**

1. Mantener distancia en la fila de ingreso al baño.
2. El máximo permitido en el baño será 3 (tres) alumnos, sin excepciones.
3. Uso de jabón líquidos y toallas descartables para la desinfección de las manos.
4. Colaborar en el mantenimiento de la limpieza del espacio sanitario.

**❖ Al finalizar la Jornada:**

1.- AL retirarse de la Institución:

\* Los alumnos del 1ero, 2do y 5to Año salen por el portón principal.

\* Los alumnos del 3ero y 4to año por la puerta de calle Hipólito Yrigoyen.

Para los Padres y/o Tutores:

1. Respetar el turno que se le asigne para la atención.
2. Los padres deberán ingresar con vestimenta acorde con la Institución Educativa. No podrán ingresar vestidos con remeras o polleras cortas, short, calzas, etc.
3. Ingresar a la institución educativa con tapaboca o barbijo.
4. Al ingresar, respetar las normas de sanidad institucional: a-Desinfección de calzado en alfombra sanitizante, b-Toma de temperatura c- Alcohol en las manos.
5. Dirigirse directamente a la oficina donde realizará el trámite.
6. Si en el establecimiento escolar, se detecta un caso confirmado o sospechoso se suspenderán las clases por 1 día para realizar la desinfección a fin de prevenir la transmisión del coronavirus.
7. Frente a la sospecha de un caso con síntomas de Covid-19 en el Colegio, se procederá al aislamiento del alumno con barbijo en el sector destinado al mismo. Se notificará al padre o tutor responsable del educando. Se identificará su círculo de contacto más cercano, en caso que la autoridad sanitaria disponga el aislamiento.
8. Si se presenta un caso sospechoso dentro de un grupo de estudiantes, el grupo no deberá concurrir a la escuela hasta que se confirme o descarte presencia de Covid-19 en el alumno.
9. Si el caso sospechoso se confirma, el grupo de estudiantes será considerado contacto estrecho del caso confirmado y deberá permanecer aislado durante 14 días a partir de la última exposición con el caso confirmado.

10-Si el caso sospechoso es descartado por la autoridad sanitaria, el grupo de estudiantes se reintegrará a clases el día siguiente a la confirmación.

11-El padre o tutor debe notificar al personal de Preceptoría, en caso de que su hijo, se encuentre transitando la enfermedad (Covid-19), u otras.

12-El Sr. Padre o Tutor deberá informar al Preceptor, si algún miembro de la familia ha sido diagnosticado o esté en estudio como caso sospechoso por Covid-19, el alumno no asistirá al establecimiento.

13-Debe informar en Ficha de Inscripción y poner en conocimiento, si su hijo por razones estrictas y justificables de salud, no puede asistir de manera presencial al establecimiento.

14-El padre, madre y/o tutor, será responsable de la asistencia normal de su hijo, a fin de asegurar la continuidad pedagógica y lo acompañará responsablemente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

* **Docentes**

Medidas de prevención en el marco del retorno seguro a la presencialidad a clases

En el marco de la pandemia del COVID-19, se debe tener en cuenta las siguientes medidas de prevención para poder sostener la presencialidad segura a clases:

Los Docentes deben:

* Siempre y en cada momento, utilizar barbijo o tapabocas.
* Proveerse de Alcohol para desinfectarse e higienizarse las manos constantemente. \* Mantener Distanciamiento preventivo en todo momento.

* Al Ingreso del establecimiento educativo:

1-Manteniendo el distanciamiento, ingresara a la Institución, por portón principal.

2-Al ingresar, respetar las normas de sanidad institucional: a) Desinfección de calzado en alfombra sanitizante, b) Toma de temperatura; y, c) Alcohol en las manos.

3-El docente deberá ingresar con barbijo o tapabocas, sin excepción. 4-Mantener distancia dentro de la institución.

* En el Aula:
1. Ubicarse en el escritorio habilitado para su uso.
2. Asegurará el cumplimiento del protocolo del colegio en su grupo de estudiantes.
3. Afianzará conductas de bioseguridad de su grupo clase, a fin de fortalecer hábitos de higiene.
4. Uso obligatorio de barbijo.
5. Colaborar en la concientización en los alumnos en el mantenimiento de la limpieza del aula.
6. Los docentes de la última hora de clases serán responsables de que los alumnos dejen sillas ordenadas arriba de las mesas, para posterior limpieza y desinfección de las aulas.
7. Mantendrá una comunicación eficaz y fluida con los padres de alumnos, para informar fehacientemente aspectos relacionados a lo sanitario, organizacional y pedagógico.
8. Los Sres. Docentes deben respetar y cumplir sus horarios de clases correspondientes: en las semanas en las que no estén frente a los agrupamientos de alumnos deberán organizar el trabajo no presencial y responder consultas de alumnos y padres, respecto de los criterios de acreditación de su espacio curricular, teniendo especial cuidado en su desempeño profesional como docente.
9. Los Docentes que se encuentran como “agentes dispensados” por ser personal de riesgo deberán organizar con los demás miembros de las áreas curriculares a su cargo, su trabajo áulico y pedagógico mediante plataformas virtuales, para lo cual contará con el apoyo del RTI y del Preceptor/a correspondientes.

❖ Durante el tiempo de RECREO:

1. Para respetar el distanciamiento preventivo, se habilitarán Sala de profesores hasta 7 docentes por recreo y también se habilitara la sala de Pastoral, con un máximo de 8 doscentes.
2. El lavado de manos con jabón líquido y posterior secado con toallitas descartables.
3. Deberá proveerse de elementos de uso personal: vaso, taza, mate, utensilios, servilletas o toallitas de manos descartables.

❖ Para acceder a los baños:

1. Mantener distancia en la fila de ingreso al baño.
2. Máximo de personas permitido en el baño 1(una), sin excepciones.
3. Uso de jabón líquidos y toallas descartables, para la desinfección de las manos.
4. Colaborar en el mantenimiento de la limpieza del espacio sanitario.